REGLAMENTO OFICIAL DE CARRERA

ARTÍCULO 1. ENTIDAD ORGANIZADORA Y EVENTO

El **CLUB DE MONTAÑA DAROCA** con la colaboración del **Ayuntamiento de Daroca**, la **Comarca de Campo de Daroca** y la **Federación Aragonesa de Montañismo**, organiza el evento deportivo **VI DAROCA TAIL**.

La prueba se celebrará el día **21 de Febrero de 2027** con salida y meta ubicadas en **Paseo de la Constitución, 3. Daroca.**

ARTÍCULO 2. DISTANCIAS, DESNIVELES Y HORARIOS

El evento consta de las siguientes modalidades y recorridos:

- **Los Almendros Asesinos** 25 km, +1080 m desnivel positivo. Hora de salida: 9:30 h. Tiempo máximo: 4 h 30 min. Croquis del recorrido: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/iv-daroca-trail-ruta-los-almendros-asesinos-ruta-larga-2025-191506193
- **La Umbría Oscura:** 17 km, +743 m desnivel positivo. Hora de salida: 9:45 h. Tiempo máximo: 3 h 30 min. Croquis del recorrido: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/iv-daroca-trail-ruta-media-la-umbria-oscura-191506144
- **La Nevera:** 12 km, +407 m desnivel positivo. Hora de salida: 10 h. Tiempo máximo: 2h 30 min. Croquis del recorrido: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/iv-daroca-trail-ruta-corta-12k-la-nevera-191506237
- **Kids:** 4,400 m, +170 m desnivel positivo. Hora de salida: 11:30 h. Tiempo máximo: 1 h 30 min. Croquis del recorrido: https://www.wikiloc.com/hiking-trails/vi-daroca-trail-ruta-kids-292663979
- **MARCHA SENDERISTA (No competitiva)**: 12 km, +407 m desnivel positivo. Hora de salida: 10:15 h. Croquis del recorrido: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/iv-daroca-trail-ruta-corta-12k-la-nevera-191506237

(Nota: Los tiempos de corte en puntos intermedios del recorrido se detallarán en los canales oficiales y guía del corredor).

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Las inscripciones se formalizarán a través de la plataforma:

https://www.avaibooksports.com/inscripcion/daroca-trail-2027/

- **Apertura de inscripciones:** 15 de noviembre de 2026 – 20:00 horas.
- **Cierre de inscripciones:**
  - 3 de febrero de 2027 a las 23:59 horas, con derecho a camiseta
  - 14 de febrero de 2027 a las 23:59 horas, sin garantía de camiseta

o hasta agotar el cupo máximo de **800** participantes fijado por la organización.

Precios y cuotas:

- **Modalidad Larga:** 23 € federados / 25 € no federados.
- **Modalidad Media:** 15 € federados / 17 € no federados.
- **Modalidad Corta:** 13 € federados / 15 € no federados.
- **Marcha Senderista:** 13 € federados / 15 € no federados.
- **Participantes Kids:** 7 €
- **SOCIOS CLUB MONTAÑA DAROCA:** 12 € cualquier distancia (a excepción de kids)

Participación de Menores de Edad:
Los menores de 18 años requerirán una autorización por escrito firmada por su padre/madre o tutor legal, que se deberá entregar al retirar el dorsal. La participación de menores estará condicionada a la normativa de edad según la distancia establecida en la plataforma de inscripción.

Cambios y Cancelaciones:
Los dorsales son personales e intransferibles. No se permitirán cambios de titularidad ni devoluciones salvo por causa médica justificada con parte oficial presentada hasta 10 días antes de la prueba (con retención de los gastos de gestión).

Copa Ibérica Trail
Si vas a participar en la **Copa Ibérica Trail**, puedes hacer la inscripción conjunta a las cuatro pruebas (Daroca Trail, Jamón Trail, Trail Ibérica Used y Desafío Herrerino) en el siguiente enlace:

https://www.avaibooksports.com/inscripcion/iv-copa-iberica-trail/

También puedes inscribirte a cada una de ellas por separado en sus respectivos enlaces.
Jamón Trail: https://www.avaibooksports.com/inscripcion/jamon-trail-2027/
Trail Ibérica Used: https://www.avaibooksports.com/inscripcion/trail-iberica-used-2027/
Desafío Herrerino: https://www.avaibooksports.com/inscripcion/desafio-herrerino-2027/

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen las siguientes categorías unificadas tanto para modalidad masculina como femenina (calculadas a fecha 31 de diciembre del año en el que se celebra la prueba, 2027):

- **Absoluta:** A partir de 15 años cumplidos en el año de la prueba.
- **Veteranos/as A:** De 40 a 49 años cumplidos en el año de la prueba.
- **Veteranos/as B:** De 50 a 59 años cumplidos en el año de la prueba.
- **Veteranos/as C:** De 60 años en adelante.
- **Local:** Corredores/as nacidos/as o residentes en el municipio de **Daroca.**
- **Infantil:** Nacidos en los años 2013 / 2014.
- **Alevín:** Nacidos en los años 2015 / 2016.
- **Benjamín:** Nacidos en los años 2017 / 2018.
- **Existirá una clasificación por Equipos en cada una de las distancias.**

A efectos del Campeonato de Aragón y de la Copa de Aragón de Carreras por Montaña en línea, las personas que participan estarán divididas en las categorías y subcategorías siguientes:

- **Categoría Infantil:** 13 y 14 años, es decir que no cumplan los 15 años el año de referencia.
- **Categoría Cadete:** 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- **Categoría Juvenil:** 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- **Categoría Júnior:** 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- **Categoría Absoluta:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
- **Subcategoría Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Subcategoría veterana A:** Masculina y femenina de 40 a 49 años que no cumplan los 50 el año de referencia
- **Subcategoría veterana B:** Femenina y masculina de 50 años a 59 años que no cumplan los 60 el año de referencia
- **Subcategoría veterana C:** Masculina y femenina a partir de los 60 años cumplidos el año de referencia

Premios:
Habrá trofeo y/o productos de la zona para los tres primeros clasificados de cada categoría y distancia competitiva. Los premios **no serán acumulativos**, a excepción de la categoría Local. La marcha senderista no tendrá carácter competitivo ni entrega de premios.

Todos los participantes de la Daroca Trail, participan en la Copa Ibérica Trail, si bien para tener opción a trofeos hay que participar y finalizar las 4 pruebas (Daroca Trail, Jamon Trail, Trail Ibérica Used y Desafio Herrerino). Puedes ver el reglamento de la Copa en el formulario de inscripción de la carrera o en el formulario de inscripción conjunta a las cuatro pruebas.

ARTÍCULO 5. SEMI-AUTOSUFIENCIA Y MEDIO AMBIENTE

- **Semi-autosuficiencia:** La prueba discurre en régimen de semi-autosuficiencia. Cada participante debe calcular e independizar sus necesidades alimenticias y de hidratación entre los puntos de avituallamiento establecidos.
- **Cero vasos de un solo uso:** Con el objetivo de minimizar el impacto ambiental, la organización **no facilitará vasos de plástico ni recipientes desechables** en los avituallamientos. Cada participante (corredores y senderistas) está obligado a portar su propia botella, vaso flexible o bidón reutilizable.
- **Gestión de residuos:** Queda estrictamente prohibido tirar envases, envoltorios o desperdicios fuera de las papeleras y cubos habilitados en las zonas de avituallamiento. Todo corredor que sea visto arrojando basuras en el monte será **descalificado inmediatamente** de la carrera.

ARTÍCULO 6. AVITUALLAMIENTOS

La organización con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente no ofrecerá, vasos ni recipientes en los avituallamientos. Cada corredor debe de llevar su propia botella o vaso de agua de montaña para rellenar en los avituallamientos. También los participantes de la marcha senderista.
Existirán avituallamientos líquidos y sólidos en varios puntos del recorrido.
Habrá servicio de avituallamiento completo en meta para todos los corredores y comida.
Es imprescindible presentar el dorsal para hacer uso de estos dos servicios.

ARTÍCULO 7. ANTECEDENTES

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito, cada corredor/a es sabedor que antes de cruzar una carretera debe parar y mirar, aunque previamente antes estará totalmente señalizado, todos los cruces están controlados por personas voluntarias de la organización y Protección Civil.
La prueba dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los todos participantes. Ante cualquier problema o accidente los participantes deberán avisar a la organización a través de los/as voluntarios/as para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.
A pesar de la buena voluntad por parte de la organización con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en toda la carrera y en particular en las zonas marcadas como peligrosas bien sea por desniveles o cruces de carreteras.
Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

ARTÍCULO 8. MATERIAL DE SEGURIDAD

TODOS los participantes estarán obligados como mínimo a llevar el siguiente material, salvo que en la reunión técnica previa a la competición por parte de la organización y de forma justificada se indicara lo contrario:

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a
- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10)
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
- Teléfono móvil encendido, con batería suficiente y con el teléfono de la organización (630675376).
- Gorra, Visera o Bandana
- Silbato
- Dorsal

El material obligatorio, será requerido por los Árbitros de la FAM, en el control de dorsales y en las partes del recorrido destinadas para tal efecto, y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera. En caso de que la organización indique la necesidad de portar más elementos de seguridad individual obligatorios, su decisión prevalecerá sobre la FAM redactado en este punto, sin perjuicio de lo anteriormente expuesto.

Además, material para todas las distancias, recomendado.

- Calzado y vestimenta adecuados.
- Camiseta térmica de manga larga.
- Chaqueta impermeable en caso de previsión de lluvia, lo cual se comunicará en los días previos a la prueba.
- Guantes.

ARTÍCULO 9. MARCAJE, CONTROLES Y RECORRIDO

El recorrido estará íntegramente balizado con cintas, cartelería e indicaciones visuales en los puntos de cruce o de mayor dificultad. Se facilitarán los tracks GPS oficiales con anterioridad a través de los canales digitales de la prueba.
Es obligatorio pasar por todos los **PUNTOS DE CONTROL (PC)** fijados por la organización. La omisión de un control de paso dará lugar a la descalificación del corredor.

ARTÍCULO 10. SEGURIDAD EN LA PRUEBA

La Organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia. En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención se dispone de un grupo de voluntarios y protección civil en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor manera posible. Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible.
Se dispondrá de ambulancias con personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
Es aconsejable que cada corredor lleve consigo el material descrito anteriormente.
La persona encargada de cerrar cada carrera (escoba), se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.
En todo caso, LOS PARTICIAPNTES HAN DE SABER QUE**:**
Se trata de una carrera por montaña, que discurre por fuera de caminos. Se atraviesan zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse con fluidez en estos terrenos.
La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer que una evacuación aérea no sea tan rápida, aunque habrá puestos de control y personal repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate puedan no ser inmediatos. Una razón más por la que el corredor debe disponer de material personal adecuado (ver lista de material recomendado y obligatorio).
No está permitida la participación con animales de compañía, aún atados.

ARTÍCULO 11. NORMAS DE SEGURIDAD, ABANDONOS Y AUXILIO

- **Obligación de auxilio:** Todo participante está obligado a prestar socorro a cualquier otro corredor que demande ayuda o sufra un accidente, e informar de inmediato al punto de control o voluntario más cercano.

- **Retiradas / Abandonos:** Si un participante decide retirarse de la carrera, deberá hacerlo obligatoriamente en un punto de avituallamiento o control, notificándolo a los voluntarios y haciendo entrega formal de su dorsal.
- **Potestad de retirada:** Los servicios médicos o el director de carrera podrán retirar de la competición a cualquier corredor que presente síntomas evidentes de mermas físicas que pongan en peligro su integridad física. Si el corredor decide continuar tras haber sido retirado, lo hará bajo su exclusiva responsabilidad y fuera del amparo de la prueba.

ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación directa:

- No respetar el presente reglamento.
- Recortar o atajar saliéndose del itinerario balizado.
- Tirar desperdicios fuera de los contenedores fijados en los avituallamientos.
- No prestar auxilio a un participante en peligro.
- Correr con un dorsal falso, cedido sin autorización o no llevarlo visible.
- Desobedecer las indicaciones del personal de organización, voluntarios o cuerpos de seguridad.
- No pasar todos los controles en el tiempo establecido.
- Comportamientos antideportivos, insultos o agresiones verbales o físicas a participantes u organización.
- Llevar elementos de audio portátil y/o que tapone alguno de los dos oídos

ARTÍCULO 13. METEOROLOGÍA

El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a modificar o suspender el recorrido.

En caso de que las autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y poner en riesgo la integridad de los participantes, la organización no se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones, pero sí de la entrega de la bolsa del corredor, esta se guardara durante 15 días en la sede de la organización.

ARTÍCULO 14. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción en el evento implica la aceptación del tratamiento de los datos personales del participante necesarios para la gestión del evento, elaboración de clasificaciones y publicación de resultados.

Asimismo, el participante cede los derechos de imagen a la organización para el uso de fotografías o vídeos captados durante la prueba con fines de difusión, promoción en redes sociales o medios de comunicación del evento.

ARTÍCULO 15. RESPONSABILIDADES

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera. Igualmente, para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, 2 meses antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

ARTÍCULO 16. SERVICIOS AL CORREDOR

Detalle de los servicios que se ofrecen al corredor por participar en la prueba. Presentar el dorsal para hacer uso de estos servicios.

- *Inclusión en seguros contratados*
- *Bolsa de corredor*
- *Guardarropa*
- *Duchas*
- *Clasificaciones en vivo*
- *Servicios médicos*

ARTÍCULO 16. PROGRAMA Y HORARIOS DEL EVENTO

Sábado 20 de febrero de 2027

- **17:00 a 20:00 h:** Recogida de dorsales en **Sede Club de Montaña Daroca (Camino Lamineros, 17)**

Domingo 20 de febrero de 2027

- **8:00 a 9:00 h:** Recogida de dorsales en **Sede Club de Montaña Daroca (Camino Lamineros, 17)**
- **9:30 h:** Salida distancia Larga.
- **9:45 h:** Salida distancia Media.
- **10:00 h:** Salida distancia Corta / Senderismo/
- **11:30 h:** Salida Kids
- **13:30 h:** Comida en **Paseo de la Constitución, 3.**
- **14:00 h:** Entrega de trofeos y premios en **Paseo de la Constitución, 3.**

ARTÍCULO 16. DISPOSICIÓN FINAL. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA FAM

El presente reglamento recoge las normas de organización y participación de la Daroca Trail, y se publica con carácter provisional en lo relativo a los aspectos que deban ajustarse a la normativa específica de la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM), al encontrarse pendiente de aprobación el reglamento que regulará el Campeonato de Aragón de Carreras por Montaña en Línea y la Copa de Aragón de Carreras por Montaña en Línea.

Una vez aprobado dicho reglamento federativo, la organización revisará el presente documento y realizará las modificaciones que, en su caso, resulten necesarias para garantizar su adecuación a la normativa de la FAM.

Cualquier modificación que pudiera producirse será comunicada oportunamente a los participantes y se actualizará el presente reglamento, que será publicado nuevamente en la plataforma de inscripciones.